



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0027768/2019

Córdoba, 26 JUN 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Claudia Sola, Directora de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología, solicitando el reintegro de gastos en combustible ocasionados por la asistencia de la Bioq. Laura Decca a la preparación previa y toma de examen final llevada a cabo el día 06 de Mayo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Laura Decca es miembro de la Comisión de la Especialidad en Bacteriología;

Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que el trámite es viable por caja chica según Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
30/04/2019	Operadora de Estaciones de Servicios AS	\$2499.09
TOTAL		\$2499.09

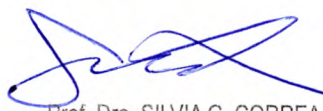
correspondiente a gastos de la carrera mencionada ut-supra por la suma total de \$2499.09 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con 09/100) a la Bioq. Laura Decca.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Bacteriología.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mek

1182


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC